



Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social

26 de abril del 2021

MDHIS-066-04-2021

DM-364-2021

MJP-DM-274-2021

MSP-DM-0659-2021

Señora
Allegra Baiocchi
Coordinadora Residente en Costa Rica
SISTEMA DE NACIONES UNIDAS

Asunto: Solicitud de acompañamiento para procesos de Directriz N°111-P

Estimada señora Baiocchi,

Reciba un cordial saludo. Como es de su conocimiento el Gobierno de la República ha oficializado la Estrategia Territorial para la Prevención de la Violencia en el Cantón de Puntarenas (ETPVCP), el cual es un enfuerzo participativo y de gobernanza multinivel en el que confluyen propuestas comunitarias, acciones institucionales y el liderazgo territorial del Gobierno Local para promover así, mediante la prevención social de la violencia, una convivencia pacífica que sea sustento del desarrollo humano sostenible e integral en el cantón.

La EPTVCP (adjunta) agrupa sus intervenciones en cuatro ejes: cuidado, promoción económica, apoyos educativos y participación ciudadana. Cada uno de ellos, agrupa una diversidad de actividades y temáticas que, para un primer período, han sido priorizadas y programadas desde el Consejo Interinstitucional Regional Social (CIR-Social) del Consejo de Desarrollo Regional de Pacífico Central, al que también se han sumado instituciones de los equipos de seguridad, autoridades locales y representantes comunitarios.

Mediante Directriz N°111-P, el Presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, instruyó al Ministerio de Justicia y Paz, al Ministerio de Cultura y Juventud, al Ministerio de Seguridad Pública y al Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social, como entidades coordinadoras del componente Puente a la Prevención de la Estrategia Puente al Desarrollo: "Priorizar acciones y recursos para la ejecución de la Estrategia Territorial de Prevención de la Violencia del Cantón de Puntarenas, a efectos de que se cumplan debidamente los objetivos fijados en el corto, mediano y largo plazo para la construcción de una cultura de paz en ese cantón; así como gestionar los acompañamientos de cooperación necesarios para alcanzar dichos objetivos."



Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social

Debido a lo anterior, y con el compromiso de Naciones Unidas con los procesos inclusivos de desarrollo sostenible y la promoción de una cultura de paz, siendo Puntarenas uno de los tres cantones del Programa Conjunto para el Fortalecimiento de la Estrategia Puente al Desarrollo, queremos solicitar -muy respetuosamente- el apoyo de las agencias que puedan acompañar los siguientes procesos:

- Adecuación e implementación de estrategias participativas de prevención de la violencia para personas menores de edad desde el sistema educativo, las comunidades y los hogares.
- Fortalecimiento de liderazgos comunitarios para la prevención.
- Inclusión económica de mujeres en vulnerabilidad social.
- Gestión de la articulación comunitaria y el seguimiento institucional de la EPTVCP.

Hemos previsto para el próximo viernes 7 de mayo, una sesión de presentación de la Estrategia y de las acciones ya programadas, que puede servir de referencia inmediata y mayor profundización de esta solicitud para lo cual nos encantaría contar con su presencia, y la del equipo que usted considere conveniente, para lo cual de antemano le agradecemos confirmar su participación al correo amoralesl@imas.go.cr. La coordinación directa con el equipo territorial puede ser realizada por medio del Viceministerio de Paz y el Área Regional de Desarrollo Social del IMAS en Puntarenas por medio de Jeimy Carrillo jcarrillo@imas.go.cr y Denia Murillo dmurillo@imas.go.cr

Con las muestras de nuestra alta estima y consideración

Juan Luis Bermudez Madriz
Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social

Michael Soto Rojas
Ministro de Seguridad Pública

Sylvie Durán Salvatierra
Ministra de Cultura y Juventud

Fiorella Salazar Rojas
Ministra de Justicia y Paz

Cc: Ministerio de la Presidencia
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Equipo interinstitucional de EPTVCP
Sra. Gladys Jimenez, Presidenta Ejecutiva del PANI
Sra. Giselle Cruz, Ministra de Educación Pública